

4. MOCIÓN SOBRE LAS VIOLENTAS, GENERALIZADAS Y SISTEMÁTICAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

El 4º Congreso de la Confederación Sindical de trabajadoras y trabajadores de las Américas (CSA), realizado de manera virtual los días del 20 al 23 de abril del 2021.

Considerando

La difícil situación que viven el Pueblo de Chile a propósito de la profundización del modelo neoliberal y las sistemáticas violaciones a los derechos humanos;

DECIDE

1. Condenar las violentas, generalizadas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile desde el 18 de octubre de 2019 y que siguen afectando al pueblo chileno, que ha significado muertes, torturas, mutilaciones, abusos de carácter sexual, maltratos y uso indiscriminado de la fuerza, entre otras acciones, según establecen los informes de organismos internacionales de derechos humanos. Responsabilizar de esto al gobierno que dirige Sebastián Piñera.
2. Condenar la permanente negación del gobierno a dichas violaciones de derechos humanos, lo que ha significado el constante apoyo a las fuerzas policiales, generando un manto de protección e impunidad que solo significa mayor violencia por parte de los efectivos policiales y condenar la impunidad institucionalizada en la investigación de las violaciones a los derechos humanos, lo que ha significado que más de la mitad de las investigaciones se han cerrado sin resultado. Solicitar al Ministerio Público de Chile, realizar un análisis exhaustivo de estas causas y las que aún están pendientes.
4. Condenar la falta de apoyo adecuado del gobierno de Chile hacia las más de 500 víctimas de traumas oculares en el marco de las protestas sociales desde octubre de 2019 y solicitar la intervención de los organismos nacionales e internacionales en esta materia.
5. Condenar la política de castigo deliberado del gobierno de Chile contra la disidencia política, que se ha manifestado en la brutalidad policial constante contra quienes protestan, el perseguir con leyes especiales a quienes han sido detenidos en el marco de la revuelta social, generando extensas prisiones preventivas de más de un año entre otras acciones.



6. Condenar al Estado y al Gobierno de Chile por el no cumplimiento y aplicación del convenio 169 de la OIT, el no reconocimiento del Pueblo Mapuche como pueblo Nación que agudiza más la persecución, discriminación, racismo y pobreza, así como el control, militarización a sus tierras; los asesinatos de comuneras y comuneros y líderes de dicho pueblo, en total impunidad.

7. Condenar la insuficiente ayuda económica y social del gobierno del Presidente Piñera en el marco de la pandemia del COVID 19, lo que ha significado que parte importante de nuestra población ha debido pasar hambre, dejar sus viviendas para ir a vivir a campamentos, deserción escolar y trabajar de manera aún más precaria, retirar sus fondos previsionales y sus fondos de seguro de cesantía ante las necesidades inmediatas.

8. Apoyar y respaldar la Huelga General Sanitaria convocada por la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, para el próximo 30 de abril, en víspera del Día Internacional de las Trabajadoras y Trabajadores, como respuesta a la indolencia del gobierno de Sebastián Piñera, que ha golpeado fuertemente a la clase trabajadora, en sus derechos humanos, en sus derechos laborales, en su dignidad como personas, que ha privilegiado los intereses de las elites económicas y negado ayudas significativas para el Pueblo.

